

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9987.

Suscripcion en Córdoba: Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 12 DE JULIO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 9.

Se abrió á las tres y diez. El señor Roger Duval se lamenta de que por el ministerio de Fomento se haya dictado en 5 de mayo una real orden poco respetuosa para las decisiones de los tribunales que han entendido en un pleito.

El señor La Orden: ¿Los recaudadores tienen el deber de llevar á domicilio los recibos de la contribucion? El señor ministro de Hacienda contesta afirmativamente.

El señor La Orden denuncia el hecho de haberse presentado un recaudador de contribuciones exigiendo al dueño un recargo de 11 por 100 sin haber gestionado el cobro en tiempo oportuno. Denuncia tambien el hecho de haberse cobrado al mismo dueño el cuarto trimestre de la sal en 5 de abril.

El señor ministro de Hacienda confiesa que la recaudacion de contribuciones en Madrid ha sido irregular este año. Entrase en la orden del día, y sin debate se aprueban varias carreteras.

El señor Montejó Robledo hace breves observaciones al art. 3.º del proyecto de ley del ferro-carril de Valladolid á Calatayud.

El señor Ortiz de Pinedo explica el alcance del proyecto. El señor marqués de Bendaña hace notar que el artículo trata de derogar de loslayo disposiciones de la ley general de obras públicas.

El señor Ortiz de Pinedo que contesta brevemente. Interviene en el debate el señor Paje, siu más discusion se aprueba el proyecto del ferro carril de Valladolid á Calatayud.

Se acuerda la urgencia de la votacion definitiva de los anteriores proyectos. Se lee el proyecto de ley suprimiendo 10 por 100 de recargo en los billetes ferro-carriles.

El señor España y Puerta pide la lectura de los artículos 213 y 204 del reglamento. Se procede á votacion nominal y es aprobado por 150 contra 17.

Se aprueban en votacion ordinaria los proyectos incluyendo en el plan general las carreteras.

Se lee el proyecto del señor obispo de Lérida reformando varios artículos de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor Gonzalez Encinas pide, con otros señores senadores, que la votacion sea nominal. Es aprobado por 100 votos contra 58. En votacion ordinaria se aprueban

varios proyectos de ley sobre carreteras.

Se lee el proyecto de ley concediendo prórroga á la compañía de canalizacion del Ebro.

El señor marqués de Monsalud y otros senadores piden que sea nominal la votacion.

Asi se verifica, resultando 47 en pró y 74 en contra.

El señor Presidente declara que no hay votacion por falta de número.

Se levanta la sesion, fijando como orden del día para mañana la votacion definitiva de los proyectos de ley restantes y lectura de dictámenes.

CONGRESO.

Sesion del 9.

Se abre á las dos y media. El señor Ochando apoya una proposicion de ley sobre variacion de distritos electorales en la provincia de Albalate. Se toma en consideracion.

El señor Martos apoya dos proposiciones autorizando á la diputacion provincial de Valencia para levantar un empréstito con destino á la terminacion de las obras del puerto y construccion de carreteras.

El señor ministro de Hacienda: El gobierno está dispuesto á que se tomen en consideracion estas proposiciones.

El señor Gonzalez apoya otra sobre carreteras.

El señor Celleruelo presenta un oficio referente á la eleccion de Casalla y pide se una al expediente:

Pido que se aumente la fuerza de aquellos puestos de la guardia civil y se prohíba allí el uso de arma de fuego y blancas en las obras de Pajares.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Mientras que en las obras del Pajares no habia más que asturianos, marchaban en paz, pero al introducir las obras, fueron allí los gallegos, y como es tanto el cariño que asturianos y gallegos se profesan han surgido esos conflictos.

Termina diciendo que de esas rivalidades no teme ya nada el gobierno, porque ha adoptado sus precauciones, que terminarán del todo cuanto unos y otros se traten como hermanos.

El señor Celleruelo rectifica. Orden del día: Se aprueban definitivamente los presupuestos.

El señor presidente del Consejo pide la palabra para decir que el gobierno está dispuesto á contestar á la interpelacion anunciada por el señor Canalejas sobre la política general.

El señor Canalejas empezó manifestando que el señor general Lopez Dominguez habia anunciado otra interpelacion sobre la cual se habian hecho varias interpretaciones por la opinion pública.

La atmósfera está ya muy cargada y es preciso que aquellos que estamos dispuestos á cumplir siempre con nuestros deberes, llevemos la iniciativa.

Explicó el sentido de las conferencias celebradas estos días.

Venimos al debate á emplazar á todos para que cada uno manifieste su opinion.

Explica la significacion de la crisis del 8 de Febrero.

Anatematiza los procedimientos revolucionarios cuando el derecho está garantido.

Recuerda la conjuncion de los elementos de abolengo constitucional con los de abolengo democrático, con uncion que produjo la formacion de la izquierda liberal.

Construido este partido, nosotros, con nuestro concurso, atrajimos á la legalidad y á ese partido elementos importantísimos.

La izquierda fué arraigando en su firme propósito de no acceder á nada que no estuviese conforme con sus justas pretensiones.

Vino despues la última crisis, que confiso acogimos nosotros con simpatia y benevolencia, porque nos inspiraba confianza la presencia de un ministro democrata en el banco azul.

Pero, señores, la política de ese gobierno lejos de ser progresiva, no hizo sino contemporizar con elementos ultra-conservadores de esa mayoría.

Respecto del señor ministro de Gracia y Justicia poco he de decir. Respeto las desgracias presentes y las amistades antiguas, pero el señor ministro de Gracia y Justicia ha defraudado todas nuestras esperanzas.

Es preciso que las situaciones políticas se aclaren. La izquierda no ha abandonado su

el gobierno no se ha adelantado á nada, todo lo ha visto con indiferencia.

Examina la cuestion de reforma constitucional que, dice, tiene dos sentidos, el sentido noble y el hipócrita. Esto es hacer una modificacion accidental que no penetra en los organismos y en las entrañas de la Constitucion.

La reforma ha de ser tal que aparezca inspirada en aquel sentido elevado de la crisis del 8 de febrero.

Hay un dogma que une á todos los liberales y demócratas, que es lazo de aproximacion de la izquierda conservadora hasta la derecha republicana: este dogma es el de la soberania nacional.

Nosotros queremos la permanencia que vosotros dais al poder real y á todos los demás altos poderes de la nacion.

Es preciso que todas las situaciones se aclaren, porque cuando se dice que en la izquierda hay elementos que se muestran dispuestos á hacer transacciones

especiales con el gobierno, brota la desconfianza, y ni nosotros ni el pais podemos tener confianza en vosotros.

Alude á los señores Alvareda, Gonzalez, Leon y Castillo, marqués de Sardoal y Rute.

Yo no sé, añade, si en el pensamiento misterioso del señor Navarro y Rodrigo se dará á este movimiento toda la importancia que tiene.

Termina recordando al señor Sagasta que su herencia será grande ó triste, segun deje al pais un legado de reformas y principios liberales, ó las leyes de los conservadores rigiendo y á los liberales divididos.

El señor Ministro de la Gobernacion declara que el señor presidente del Consejo jamás ha prometido ni afirmado que iria á la reforma constitucional.

Ensalza la manera prudente y tolerante con que el señor Canalejas se ha ocupado, aunque incidentalmente, de las instituciones.

Consigna que sin la reforma constitucional pueden realizarse todas las reformas que pudiera apetecer el partido más avanzado.

No es exacta la nota de conservadores que ha querido arrojar el señor Canalejas. El espíritu de este gobierno es el mismo que el del anterior; nos inspiramos en el mismo amor á la libertad en que aquellos se inspiraron.

Si los amigos del señor Canalejas se proponen romper el partido liberal, dividir á los amigos del gobierno, no podrá conseguirlo; tanto es lo que confiamos en la bondad de nuestros ideales y en la fuerza y cohesion de nuestros amigos.

El señor Canalejas rectifica é insiste en la necesidad de la reforma constitucional.

El señor Canalejas rectifica é insiste en la necesidad de la reforma constitucional.

Por lo demás, á una reforma de la Constitucion declara el ministro que se opondrá resueltamente.

El general Lopez Dominguez hace notar su creencia de haber sido la izquierda liberal tan mal recibida por la prensa amiga del gobierno como por el mismo presidente del Consejo de ministros.

Y es necesario que se sepa que no responde á la razon de su existencia la política del presidente del Consejo de ministros, no ha respondido, ni responderá.

Los compromisos de este gobierno eran llevar á las leyes todos los principios de la Constitucion de 1869.

Discurso el orador sobre la formacion de la izquierda, y añade que á la aparicion de este partido se deben algunas reformas liberales hechas por el gobierno.

A más de las promesas liberales, el señor Sagasta hizo la crisis última, por responder al sentido liberal, y resultó que no eran por sus antecedentes más liberales los ministros nuevos que los ministros antiguos.

Además el señor Sagasta dijo que no pondría la mayoría á los pies de los radicales, y habiendo impuesto al señor Romero Giron, resulta que el señor Sagasta se humilló al señor Romero Giron ó el señor Romero Giron al señor Sagasta.

Ataca la ley provincial por reaccionaria.

Combate otros proyectos pendientes de aprobacion definitiva y con calor la exencion del servicio militar para los seminaristas.

Respecto del matrimonio civil asegura que no lo restablecerá este gobierno, y respecto de la mayoría declara que sobre ella ha triunfado el partido conservador de la derecha en contra del sentido más liberal.

Hace la historia de la formacion del la izquierda, y al afirmar la fórmula reformista de la Constitucion, declara que no es serio combatir á la izquierda como perturbadora y demagógica por este propósito de reformar la Constitucion.

Dirige su argumentacion á mantener la conveniencia de una reforma constitucional y á demostrar que no traería peligros de importancia para ningun poder.

Declara que el partido conservador vive mejor dentro del sentido moderado y afirma que haciendo comparacion le parece observar que la libertad por donde está el señor Romero do v se vá por la derecha á la izquierda.

Pregunta al presidente del Consejo de ministros si el programa de la izquierda es posible dentro de las instituciones y de la monarquía de Alfonso XII.

El señor presidente del Consejo: El gobierno debía contestar al reconocimiento político del señor Canalejas, con otro reconocimiento. Pero el señor Lopez Dominguez ha comenzado la batalla, y ahora creo yo que se limitará lo que ocurra á un simulacro.

Se ha dicho que el gobierno no habia cumplido sus promesas, pero no se ha demostrado que no las haya cumplido.

Pues bien, esa ley, como se ha aprobado, la firma el señor Mosquera.

La ley sobre los seminaristas fué una ley de iniciativa particular. Se presentó al gobierno y este dijo que no pasaba, se modificó despues y le repitió el gobierno que aun así no pasaba. Y entonces pidió se le dejase en libertad y la ley pasó.

— 261 —

Asamblea aun trastornada; subió á la tribuna, dió cuenta de las medidas adoptadas para salvar la patria y pronunció estas memorables palabras.

—El cañon que ois, no es el eco de alarma, es el paso de carga de nuestros enemigos. Para vencerlos, para aterrarlos, es preciso audacia, audacia y siempre audacia,—y el hecho heroico de Beaurepaire fué narrado por Danton, como Danton sabia narrar.

En el mismo instante se nombró una comision que propuso el decreto siguiente:

I.

La Asamblea nacional decreta que el cuerpo del comandante Beaurepaire, será depositado en el Panteon Nacional.

II.

La inscripcion siguiente se colocará sobre su tumba:

— 264 —

Dumouriez podia tener en la época que lo presentamos al lector, 56 años; era ágil, activo y representaba apenas 45. Habia nacido en Picardia, y aunque de origen provenzal, tenia la imaginacion meridional; su cabeza se animaba en ciertas ocasiones; sus miradas eran de fuego; ser impresionable, inteligente, servia para todo; tenia á la vez la astucia del diplomático y el valor obstinado del soldado. A los 26 años, siempre húsar, se habia dejado acribillar de heridas por seis contrarios antes que rendirse; pero á los 30 se habia dejado sobornar por la diplomacia de Luis XV, que tocaba en espionaje. Todo esto se borró en tiempo de Luis XVI por la fundacion del pueblo de Cherburgo, de que fué principal agente.

Era uno de esos hombres casi universales cuyos grandes conocimientos pueden aplicarse á todo, que necesitan solo una ocasion. ¿Seria gran diplomático ó gran general? Nadie podia decirlo, ni él mismo tenia idea exacta de su génio.

— 267 —

—Señores,—dijo,—yo he venido á saber si la ciudad se entregaba ó no; S. M. el rey de Prusia no admite treguas.

—¡Entónces que obre como quieral

—Preparaos al asalto,—dijo el parlamentario.

—Decid vos á vuestro jefe que si en el asalto cedemos al número mayor, sabemos donde están nuestros depósitos de pólvora y abriremos el sepulcro á los vencedores sobre el mismo campo de la victoria.

Esta respuesta digna produjo sus frutos, y fueron concedidas las veinticuatro horas de término.

¡En tales circunstancias cada hora vale un siglo!

Presentóse una exposicion de diferentes gremios suplicando la rendicion de la ciudad, cuya destruccion no seria de utilidad para nadie.

Leyóse esta comunicacion ante Marceau que se levantó impetuoso, y dijo: —Yo, en nombre de mi batallon y

XXII.

DUMOURIEZ.

Si nos hemos detenido demasiado el sitio de Verdun y en la muerte de Beaurepaire, es porque creemos que ningun historiador se ha detenido lo bastante en este hecho de arma.

La rendicion de Verdun fué de una consecuencia para la Francia. Paris aterrado creyó ver el enemigo á sus puertas y lo estaba en camino, porque en cinco jornadas salia de la distancia que de él le separaba. Tocóse generala y el cañon estuvo haciendo disparos de hora en hora.

Entónces Danton, inquebrantable en su fé, comprendiendo el inmenso peligro que podia sacarse del sacrificio de Beaurepaire, se precipitó en la

Pero como no quiero ni vengo á batallar, voy á contestar de la manera más terminante á sus señorías.

Creo que me he opuesto á la conciliación de todos los elementos liberales. Yo debo declarar que jamás, jamás he puesto la menor dificultad á la union entre la mayoría y la izquierda.

Yo no creo que hay razones para esas divisiones ni para estos combates. El alto interés de la patria, mas alto que todos los intereses, exige que todos hagamos sacrificios y aceptemos temperamentos de concordia.

Pero yo tengo grandes compromisos que no puedo abandonar. 1.º Mantener la Constitución del país. 2.º Mantener la fusion política que nos trajo al poder.

Señores de las izquierdas, que no sé ya cuantas son, los constitucionales en bien de la patria, en bien de la libertad, aceptamos la legalidad y las leyes vigentes.

¡Qué mucho, pues, que vosotros hagais lo que nosotros hicimos! ¡Qué volvais sobre vuestro acuerdo!

No he sido nunca partidario de las reformas constitucionales, pero ahora menos que nunca.

Querer traer en épocas tranquilas la fiebre de agitados y turbulentos días, me parece una verdadera insensatez.

Har de vosotros quienes desean integra la Constitución del 69. ¿No? Así lo dicen vuestros periódicos hoy mismo.

¿No? Pues sepámoslo de una vez. ¿Quién quiere integra la Constitución del 69?

Ya sabemos que no hay nadie en la izquierda que mantenga integra la Constitución del 69.

Hay quienes quieren la reforma, unos partiendo de la Constitución del 76 y otros del 69, y entre unos y otros, se quiere con distinta estension. Y no es esto solo: hay quienes lo dejan todo á Cortes y aun quienes aceptan el estado de guerra para preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

Yo os propongo preparar una fórmula para esa conciliación y esa concordia. Esta situación está dispuesta á facilitar lealtades aproximaciones de los partidarios, para llegar á la conciliación del principio histórico.

atribuido un error: el de suponer que yo he declarado que el límite de la libertad es la Constitución del 76. No, yo no he dicho eso, porque jamás mido la libertad por las Constituciones, sino que dentro de esa Constitución pueden, por medio de leyes complementarias, realizarse todas las libertades.

Os he explicado mi pensamiento; si aceptais como buenos mis propósitos, para mí será uno de los momentos más felices de mi vida. Yo he traído el firme propósito de hacer, en lo que dependa de mí, monárquicos, en efecto, muchos políticos, y entre ellos alguno importantísimo y muy querido en el país es ya monárquico.

Si además de hacerlos monárquicos, os unís con nosotros, tanto mejor para nosotros.

Termino declarando y haciendo constar que si la union no se hace no será porque nosotros no hayamos cedido en todo lo que podíamos ceder.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión.

Se levanta la sesión á las seis y media.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Gibraltar, 9 (5:20 t.).—Salud pública inmejorable.

—Ha insistido el *Progreso* en su idea de que se declare incompatible el cargo de consejero de todas las compañías subvencionadas por el Estado con los de senador, diputado y ex-ministro de la corona. La *Epoca* combate ese propósito y esa tendencia del diario martista.

—Ayer se ocupaba la gente política exclusivamente de las votaciones del Senado, del debate político, que fué un triunfo para el gobierno, y de la sesión municipal, por todos deplorada.

—Hasta los periódicos de oposición convienen en que el gobierno lleva la mejor parte del debate político. Los diarios conservadores reconocen que el señor Sagasta ha estado á gran altura. La *Imparcial* desea que se publiquen los nombres de los nombramientos de los ministros y servicios.

—Barcelona, 9 (4:40 t.).—Ha terminado felizmente la huelga de Sabadell. Se han abierto hay las fábricas de tejidos, asistiendo la mayoría de los trabajadores. Orden completo; satisfaccion general.

—Dice el *Diario* de Granada: «Un hecho escandaloso ha tenido lugar estos días en Granada, que ha podido sembrar de luto á multitud de familias. Mas de cincuenta personas han sido envenenadas con helados que sin duda fueron confeccionados en sorbeteras de cobre sin estañar, produciendo cólicos y en algunas personas calenturas que las tienen postradas en la cama.»

—El debate político de ayer significa para la prensa en general, y aún la de oposición, un triunfo político para el gobierno.

El *Progreso* cree ya imposible la reconciliación de los elementos liberales, y escribe lo siguiente:

«Cerrado el paso de este modo por el

único que podía hacer llevadera la mezcla fusionista liberal; rotas todas las trabazones políticas que pudieran aconsejar la benevolencia, el partido liberal debe pensar en la manera de organizarse seriamente sin el concurso de los que no creen en su misión.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Julio de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

En mi carta de ayer dí á usted conocimiento anticipado del debate político, iniciado por el señor Canalejas. Poco he de decir á usted hoy sobre el texto de los discursos del general Lopez Dominguez y el señor Sagasta: pareceme más propio hacer á los lectores de su ilustrado periódico algunas consideraciones, puesto que el texto de los discursos tiene su lugar verdadero en los extractos de las sesiones de Cortes: así será más fácil á los que separados por muchas leguas siguen con interés la batalla empeñada, formar verdadero juicio sobre las posiciones que cada parte combatiente ocupa.

Dejando á un lado el discurso del señor Canalejas y la contestación que mereció del ministro de la Gobernación, veamos lo que en conclusion se deduce del discurso del general Lopez Dominguez.

En primer lugar ha llamado mucho la atención la manera como ha tomado el asunto: ese discurso si bien es verdad que puede considerarse como un resumen de la tendencia del directorio á descargar del debate toda cuestion personal, ha pecado de una cosa que parecia ya convenida y deseada por todos: ha pecado de falta de claridad al referirse á la tendencia conciliadora que en estos momentos se ha venido dejando en el partido constitucional. El señor Moret, como indudablemente habiase ya convenido en que el general le aludiera para que explicase ante el país los motivos que habia tenido para presentar sin autorización del directorio una proposición de reforma constitucional, esperó en vano la alusion, y salió del salón de sesiones muy extrañado del silencio que por lo que á este punto habia guardado el general.

A esta extrañeza hay que añadir las significativas palabras pronunciadas por el presidente del consejo en su discurso contestación al de Lopez Dominguez.

El señor Sagasta se esforzó en presentar dividida á la izquierda, tomando como fundamento de su afirmación lo manifestado en estos días por el señor Moret y la actitud adoptada en el debate por el general Lopez Dominguez: creo que esta fué la parte más hábil y más intencionada de su discurso, por haber sabido sacar fuerza para su argumentación de la misma conducta observada por la izquierda.

Nada de notable por lo demás ofreció el debate que merezca ser comentado; hay que tener en cuenta, que bien sea por el carácter templado que revistió el discurso de Canalejas, ó bien por el temor de Lopez Dominguez á armar demasiada guerra, ello es lo cierto que la discusión pasó ayer de manera muy contraria á como se esperaba por todos

los elementos de la oposicion y aun del mismo.

En cuanto á la altura que el debate ha alcanzado hoy hasta el momento en que escribo á usted, y lo que parece baruntar cierto airecillo levantado por el lado de la democracia martista, hay temores de que los ánimos se enciendan más de lo necesario.

Ha consumido el tercer turno el señor Cuartero, quien ha estremado mucho la oposicion.

El señor Martos hablará esta tarde tambien: su discurso es esperado con verdadera ansiedad por los demócratas. En cuanto al partido conservador, ya es casi seguro que no terciará á no ser que el señor Martos obligue mucho al señor Cánovas: este cree innecesaria su intervencion en el debate.

Los presupuestos han dado hoy tambien algun juego, por haberse comentado mucho la falta notada en la confeccion de los de Ultramar. En cuanto á los de la Península, que como ya he consignado en una de mis cartas ha pasado al Senado y está siendo objeto de estudio por la comision de presupuestos de la alta Cámara, se dice que el señor Ortiz de Pinedo se niega á suscribir el dictamen de la comision.

Algo se sigue hablando de la votación de ayer en el Senado: el proyecto del 10 por 100 adelanta mucho para convertirse en ley, en esta misma semana: hoy se han reunido en el Congreso las secciones á primera hora y quedó nombrada la comision que ha de emitir dictamen.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Hoy se verá en esta Audiencia la causa incoada en el Juzgado de instruccion de la derecha de esta capital contra Francisco Jimenez Arcona, por hurto. Será abogado defensor el señor don Angel Castañeira, y procurador don José de Toro.

—Rumores.—Dice un periódico sevillano que se indica al señor gobernador civil de Córdoba para sustituir al de Sevilla. Con disgusto se veria en Córdoba esa combinacion, por las simpatias que el señor Antúñez se ha creado por su ilustracion, su celo y su tacto gubernamental.

—El día.—Tormentas hubo ayer, y ayer un sol puro y limpio.—Sólo el bien suele apreciarse—cuando sólo del mal seguido.

—Encerrona.—Parece que mañana se verificará una de dos becerros, como ensayo preparatorio para la novillada que dará el gremio de peluqueros y barberos.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del actual.—Central 77 pe etas 38 céntimos.—Puente 656 73.—Pretorio 743 82.—San Sebastian 418 63.—Victoria 369 44.—Matadero 551 98.—De las 2817 pesetas 98 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1318 82.—A la provincia y Municipio 1318 82.—Adicionadas 180 34.

—Mi deseo.—Bien haya el rigor del frio, y el cielo triste y sombrío—que empañe nube plomiza,—en vez del ardiente estío que destruye y martiriza.—Una buena chimenea—donde la llama flamea—con vivo chisporroteo,—

y en donde se chismorrea—en agradable recreo,—vale más que el pátio estuoso,—bañado por sol intenso,—que agosto plantas y flores,—donde el calor fuerte y denso—nos mate con sus rigores.—Prefiero el viento y el agua—á esta insostenible fragua,—donde estamos en prisiones—entre el vuelo de la enagua—ó los ceñidos calzones.—Cuando de noche rendido,—por el cansancio abatido—busco en la cama el reposo,—contemplo medio adormido—las nieves que habita el oso.—Aquellas blancas llanuras—llenas de hermosas frescuras,—donde alegre se tiritá,—sin sufrir la picadura—de nuestra pulga maldita.—Allí el cuerpo diligente—se encuentra perfectamente—sin ningun abatimiento;—aquí se queda la gente—sin accion ni movimiento.—Llega presto, invierno cano;—contemplaré muy ufano—tu aguas, tus aquilones,—si te llevas el verano—á muy lejanas regiones.

—Mal aguardiente.—Ayer por la mañana fué llamado con urgencia el médico de guardia de la Casa de Socorro de la calle del Lico, para prestar los auxilios de la ciencia á una señora que por tomar una dosis de agua de Looches, que tan recomendada, lo hizo de una buena cantidad de alcohol alcanforado. Ignoramos cuál sea su estado de salud, pero le deseamos que no tenga consecuencias desagradables.

—Destacamento.—En la semana próxima llegarán á esta capital dos compañías del batallon cazadores de Cataluña, que vienen á relevar á las que prestan la guarnicion de esta plaza. La plana mayor queda en Sevilla.

—Justo.—En su última sesión, á propuesta de uno de los asistentes acordó por unanimidad el Ayuntamiento de esta capital dar un voto de gracias al señor don Rafael Pineda Alba por los servicios que habia prestado mientras perteneció á dicha Corporacion, y á que dejaba de pertenecer por haber sido nombrado magistrado suplente de Audiencia de Córdoba. Nos adherimos al voto del Municipio.

—Desgraciados.—Ayer tarde se bañaban tres soldados del cuerpo de ingenieros en el sitio conocido por Arenal. Los tres tuvieron la desgracia de perder pié. Un peon caminero observó el peligro, avisó á un molinero de Martes, que con un arroyo digno eligió se echó al agua y pudo salvar uno de aquellos infelices, que se encontraba con pocas esperanzas de vida. Los compañeros habian perecido. El juzgado de guardia se constituyó en el sitio del suceso y empezó á instruir las primeras diligencias. En aquellos alrededores se establecieron anoche un cabo y un soldado del cuerpo, provistos de cartuchos, para el caso de que pudieran salir la orilla. Los infelices se llamaban Melcelino Vega y Miguel Fernandez.

—Subdireccion.—Se ha encargado de la de Remonta, durante la ausencia del Brigadier Subdirector, el coronel de la de Córdoba señor don Pedro Gonzalez Montoro.

—Fallecimiento.—Con honores pesamos el del señor don Francisco Tiscar Lopez Berrio, el día siete, en Aguilar. Era hermano del digno Vicepresidente de la Comision provincial, y persona que por su ilustracion por sus prendas de carácter gozaba muy justificado aprecio. Acompañamos á su estimada familia en su dolor, y

del ejército; pido que la poblacion aproveche las diez y ocho horas que tiene de tregua para organizarse mejor y resistir al ejército coaligado.

Y como si estas palabras hubieran podido oírse desde la calle, oyéronse gritos, lamentos de mujeres, niños y ancianos que pedian la capitulacion.

Santiago, que tenia los ojos fijos en Beaurepaire, le vió palidecer.

—Ciudadanos, ¿después de lo que os he dicho, aun insistis en que se entregue la ciudad?

—Reconocemos la inutilidad de la defensa,—dijeron varios miembros del Consejo.

—¿Y si pensase lo contrario?—insistió Beaurepaire?

—Abriremos nosotros las puertas al rey de Prusia.

Beaurepaire lanzó á aquellos hombres una mirada terrible.

—Pues bien, señores, yo habia jurado morir antes que rendirme; sobrevivid á vuestra ignominia, yo cumplí

tes aún amantes de su patria corren á tomar las armas, cinco generales están reunidos en consejo en el hotel de ville de Sedan bajo la presidencia de Dumouriez, general en jefe.

No somos de los que creen que una debilidad, una falta, una mala accion, empañe la gloria que un hombre haya podido adquirir anteriormente. No; las acciones humanas deben ser apreciadas una por una, tributando á cada cual los elogios ó las censuras que merezca.

Compréndese que estas líneas las trata nuestra pluma para abordar una de las personalidades más extrañas de nuestra época, un hombre que, realista en el fondo, sirvió la república, hizo más por la Francia que Lafayette, y sin embargo, murió deshonrado, desterrado de Francia, mientras Lafayette entró en ella bajo arcos de triunfo, fué el patriarca de la revolucion de 1830, y murió honrado y glorioso en medio de su respetada familia.

«Prefirió darse á la muerte, á capitular con los tiranos.»

III.

El presidente se encargará de escribir á la viuda é hijos de Beaurepaire.

El nombre de Beaurepaire se dió á una calle que hasta hoy conserva este glorioso recuerdo.

Mientras la Asamblea nacional dedicaba estos últimos honores á Beaurepaire, mientras Maecan que le ha perdido todo en Verdun responde á un representante del pueblo que le pregunta: ¿qué quieres? «Un sable para vengar nuestra derrota.»

Mientras el rey de Prusia entra pacíficamente en Verdun y los habitan-

ré mi palabra. Santiago Mercy de

testimonio de lo que ha visto.

Y ántes que nadie pudiera prevenir su accion, sacó una pistola y se levantó la tapa de los sesos.

Santiago Mercy recibió en sus brazos á aquel infeliz.

Al día siguiente, mientras las jenas cubrian de flores la carrera debía seguir el rey de Prusia, toda guarnicion salia por la otra parte con los honores de guerra escoltada por un furgon con cuatro caballos en los que llevaba el cadáver de Beaurepaire envuelto en una bandera tricolor. Al llegar la columna á L'Isle Perche, se detuvo, y Marceau, con su batallon cerraba la marcha volviéndose hácia las llanuras que amenazaban.

—¡Hasta la vista, en las llanuras Champagne!

nos á Dios
nada se cel
nada se cel
Substanc
estar desde el
hasta de lo
taller de zap
será ante
tupido de la
delegue.
Efené
ace en Barcel
don Fran
ma la paz e
— Los
socio piden
añol para fu
ría en Fern
gales buca
— Desg
strado por
del G
San Felipe
vador Mar
do el pequ
aquel var
muy mal
de Soc
do se le a
— Robo
dad á Cas
estas últi
extremo esc
raro hace
Nos referer
tanto dos ho
hace algo
mpira y ve
curvas de
cuentro tr
simarón á
la contra
se resist
solicital
que les o
is, y el fi
la situaci
más jóve
del suelo
los ladro
la movim
apoderar
alforjas en
para cuatro
cada uno ll
queo, las c
trícula á u
ne honrad
objetos. Pr
criminal op
medio del
querian
ellas á Ba
Al verse so
anciano di
dirigieron
de Castro
suceso, mi
mino de E
nes, que e
cor raron,
po, aquele
resultado o
pues del su
tal en un
civil entier
dóvil pront
alevosa de
dos de lo
tenece.
— Cal
antesyer
pedrada en
fuerte con
de socorro
— Loc
de Córdoba
local para
utensilios
Agosto p
— A o
baeta anu
del Rosal
drá lugar
las doce o
de las Es
— Alc
municipio
posicion
primero
tes: Agu
Baena, I
da.— Bel
mex, D.
D. Teo
Cabra, L
Ito, D. I
una, D
D. Man
D. Pedro
D. Ruf
D. Balta
D. Luis
Herrero.

EL LEON

Compañía de seguros.

Se advierte al público que á partir del primero de Julio corriente, se ha hecho cargo de la administracion de la cartera de «El Leon» para todos los asuntos que arranquen de la citada fecha, la antigua y acreditada compañía española.

La Union y El Fenix Español.

Oficinas de la Subdireccion de esta provincia en Córdoba, calle de Carlos Rubio (ante Baño número 6,) á cargo de don Cristóbal Maria Pesquero.

COMPOSICION PARA LOS BANOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc. tan recomendados para la curacion de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de marol, sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las Farmacias de D. Mariano Montilla, San Pablo, 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, San Fernando, 43. En ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

Agua y Polvos Dentifricos DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

ZARZAP de P. EL GRA LA LA Remedio para Lagas Iny Erupciones Eritematosas. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Colegio de Sto. Tomás de Aquino DIRIGIDO POR DON MANUEL FERNANDEZ LLAMAZARES.

LA MAGALLANA Compañía Nacional de Seguros á Primas Fijas. Constituida con escritura autorizada por D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

ACADEMIA DE PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES. DIRECTOR, EL COMANDANTE, CAPITAN DE ARTILLERIA, DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE, PLAZA DE SAN FACUNDO NÚMERO 8, Segovia.

LA CONTINENTAL Compañía de seguros á prima fija contra incendios y accidentes, Avenida de la Opera, 5, Paris.

Capital social: 9.000.000 de Pts Elevable á 12.000.000 de Pts. Director general en España don Santiago Barra, Agla 9, principal, esquina Escudillers, Barcelona.

Para mas detalles y operaciones de seguros, dirigirse al Director particular en las provincias de Córdoba y Jaen, don Julio Valdelomar, calle de Ocho núm. 6, en Córdoba. Se aseguran cosechas.

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER, Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice: "Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alcaide de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para "proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para "en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUJERES de todas las edades.

UNCUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER, En la pagina 804, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Unguento Holloway, del que "distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un "agradecimiento entusiástico, arrojándose de regalos tales como leche, aves "caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de "Unguento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y "aceptándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo "llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PUBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras Holloway," y que llevan como ganancia la finada la marca en forma de un círculo con el número 10, y que se venden en todas las farmacias de la América. Estas preparaciones espurias, que se venden en todas las farmacias de la América, son muy perjudiciales para la salud, y por lo tanto, se recomienda á las personas que deseen comprar las verdaderas Píldoras Holloway, que se venden en todas las farmacias de la América, que se acuerden de comprarlas en el establecimiento de J. T. Cooper, 78, Maiden Lane, Nueva York, y que se acuerden de comprarlas en el establecimiento de J. T. Cooper, 78, Maiden Lane, Nueva York, y que se acuerden de comprarlas en el establecimiento de J. T. Cooper, 78, Maiden Lane, Nueva York.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS RABIDA 12 Y 14. SEVILLA

Los nuevos aparatos de Prensas Cousinou de doble y triple alternacion, aplicables tambien á las prensas de torre y otras prensas análogas, que el objeto de que en unas como en otras pueden emplearse motores de sangre ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen y entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar con el ferro-carril, los de los señores: D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativa núm. 5; hacen 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas; movidos con locomóvil emplean 1 1/2 caballo vapor, hacen una presion de 300,000 kilogramos, equivalentes á 26,100 arrobas. —D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballeria, moliendo y prensando á la par, hace una presion de 200,000 kilogramos. —D. Francisco Solano Natera, Almodóvar, una prensa simple. —D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple. —D. Felipe Valladares, Pílas, una prensa simple. —Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva) una prensa simple. —D. Manuel Reina Zayas, Aralá, una idem. —D. Manuel Lara, Aralá, una idem. —D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem. —D. José Estrada, Osuna, una idem. —D. A. Lopez Arjona, una idem. —D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem. —D. Rafael Mantilla, Ecija, una idem. —D. Enrique Lopez, Ecija, una idem. —D. Pablo Marquez, Aguadulce, una idem. —D. Rafael Abri, Viches, una idem. —D. Gregorio Ruiz, Don Benito. —D. J. Gomez Gil, Montanchiz, etc., etc.

PRENSAS SIMPLS.—Se ie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6,600 hasta Rs. 16,500. PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 80 fanegas.—Precios desde Rs. 15,000 hasta Rs. 25,000. En los Almacenes, Rávida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas, movimientos para rulos de todas clases y piedras verticales. Se remiten gratis catálogos con la lista de los compradores de cada provincia de las mencionadas prensas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Este Farabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1773 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xiii. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

CALIPTA.

Pomada balsámica, invulnerable del Dr. Matas.

Nueva-York. Preservativo infalible del contagio de las

ENFERMEDADES SECRETAS. 8 pesetas caja (para 30 veces.) Depósitos en Córdoba: Farmacias de Marin, Tendillas 12; Lucia, Alfaro 9; Puerta del Perdon 2; Villagegas, plaza Amarga 12, y en las principales del reino.

Agentes generales, Pedragosa y Compañía. Barcelona.

Canales, ladrillos y atanores de barro. Dirigir los pedidos á fabricante Antonio Salcedo San haz en Poradas.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES Gran surtido de sombreros para caballeros y niños. Economía en los precios. Perfeccion y elegancia. Librería 26. Córdoba.

Magnesia doble ó Efervescente, incalceara, antibiliosa y perfeccionada, por Lucia.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende Victoria pequeña para niños, correspondientes guarniciones inglesas para enganchar una calesa en la calle de Ramirez Casas, 12 (ante Dolores Chicos.) para verse y tratarse.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Pastos y bellota. Se venden desde el día primero de Julio próximo á el de San Miguel de los dichos aprovechamientos de pastos y bellota de la dehesa de la Grana situada en los términos de Espinosa Villaviciosa, lindante por todo estension con el Rio Guadiana, cubida de más de 1.600 fanegas de tierra; para cabras el terreno se designe y el restante para vacas, lanar y de cerda, juntos dichos aprovechamientos ó separadamente. Para tratar de precio y condiciones, calle de la Concepcion número 36, entrada por la del Ombre.

Escribiente. Uno con buena letra y ortografía se dedica á escribir en su casa todas las cuentas de cualquier clase que se le den, critos, cuentas y demás documentos que le encarguen. Darán razón en la calle Morales número 15, paragona de Santa Marina, casa que á mí misma iglesia parroquial.

Carruaga. Se vende Victoria pequeña para niños, correspondientes guarniciones inglesas para enganchar una calesa en la calle de Ramirez Casas, 12 (ante Dolores Chicos.) para verse y tratarse.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

NÚM. 9

Se abre... Se leen... ras y el... tos del Est... urgente. Tambien... mando la l... la incompa... para ser di... reforma de... diciembre

Se votar... yectos de l... No qued... finitiva en... yecto de c... muy probl... en la órde... El seño... hiere al vo... cion de ay... carril y... de reempla... Orden de... del presu...

Abrió á... El señor... tanto re... proyec... maestros... El seño... sicion sob... El seño... alturas, y... aún de ju... cierto que... corriendo... Es neces... estado de... Ruega... nacion qu... evitar los... meten en... cia de la... El seño... promete e... la justicia... ley electo... Rectific... El seño... proposicio... clase... El seño... nuncia un... candadore... Orden... Se lee... nado refo... reempla... los semin... Se apru...

El mas... levantó: e... consejo: —Circ... midez por... á esponer... de vuest... despues d... el general... imponible... ar á Fla... operar un... la atenci... además l... nes haria... lucion. —Saludó... Monet se... —Me... tística á... en colejo... ur el pre... la colocac... lo que el... para entr... nos retire... lendar la...

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.

Arrendamiento. Desde el próximo San Miguel se arrienda y traspasa la labor del cortijo llamado de Urraca del Río. Informar á Muñozes 8.

Arrendamiento. Se vende de las casas calle de San Fernando núm. 174 y Armas núm. 19: para tratar con su dueño. Linderos para verse y tratarse.